



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 13 "RICARDO
FLORES MAGÓN"

GUÍA

de estudio para
presentar ETS de la
UNIDAD DE APRENDIZAJE
MACROECONOMÍA
Semestre 2026-2
TURNO: MATUTINO

Presidente de academia:

José Fidel Tapia López.

Fecha de Elaboración

29 /05/2026

Integrantes de la academia:

1. Maldonado Benítez Rosa de Lourdes
2. Mónica Johanin Calleja Valera
3. Omar Aldair Alfonso Medina
4. José Fidel Tapia López

Área: BASICA	Nombre de la Unidad de Aprendizaje: MACROECONOMÍA	Nivel/semestre: SEXTO
-----------------	--	------------------------------

Instrucciones generales de la guía:

NOTA INICIAL IMPORTANTE: DEBIDO A QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, ES COMO LO DICE SU NOMBRE, “GUÍA” DE ESTUDIO PARA ANALIZAR LOS TEMAS QUE SE DESARROLLAN DURANTE EL CURSO DE MACROECONOMIA. SE RECOMIENDA AL ALUMNO AMPLIAR CADA PREGUNTA ESTUDIANDO DE FUENTES BIBLIOGRAFICAS DIVERSAS, APUNTES Y DOCUMENTOS DE AUTORES EN PDF, QUE COMPLEMENTEN LA INFORMACIÓN DADA EN LAS RESPUESTAS

- ❑ LA PRESENTE GUÍA NO TIEN VALOR. SIN EMBARGO, ES OBLIGATORIO ENTREGARLA COMO REQUISITO DE ESTUDIO PARA EXAMEN A TÍTULO DE SUFICIENCIA
- ❑ SE ENTREGARÁ, AL PROFESOR RESPONSABLE DEL ALUMNO A EVALUAR, UN DIA ANTES DE LA PRESENTACION DEL EXAMEN Y POR CORREO DIRECTO AL MAESTRO, ESTO DEJANDO TOTALMENTE FUERA EL DRIVE O CUALQUIER NUBE COMO MEDIO DE ENTREGA DE LA GUÍA, EL ALUMNO QUE NO CUMPLA CON ESTE REQUISITO SERÁ EL RESPONSABLE DE HACER MAL USO DE LA INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONTESTADA. O BIEN, SE PODRÁ ENTREGAR FÍSICAMENTE, SEGÚN LO REQUIERA CADA PROFESOR.

Presentación:

Se emplea la metodología macroeconómica con objeto de establecer la importancia de los indicadores y su participación en la actividad económica nacional.

Objetivos:

Describe los conceptos básicos macroeconómicos y sus indicadores aplicándolos en la comprensión de la economía nacional.

Justificación

Se desenvuelve socialmente para en la vida práctica y experiencia cotidiana, sepa cómo utilizar los conocimientos obtenidos para una mejor toma de decisiones en su experiencia en su entorno laboral y profesional.

Estructura y contenidos

- introducción conceptual de Macroeconomía como rama de estudio de las ciencias económicas
- Cuentas nacionales y su importancia en el entorno económico de los individuos
- Principales teorías clásicas, neoliberales y monetaristas
- Importancia del dinero
- Sistemas monetarios
- Inflación y sus efectos económicos y sociales
- Sistema financiero en Mexico

Materiales para la elaboración de la guía

- Uso de apuntes en cuaderno de evidencias
- Referencias bibliográficas
- Investigación en diversas páginas web

Actividades de estudio

- Uso de cuaderno de evidencias para el mejor conocimiento de los temas
- Uso de diversas páginas web de autores en pdf
- Libros disponibles en biblioteca digital IPN

Bibliografía Básica

- JOSE SILVESTRE MÉNDEZ FUNDAMENTOS DE ECONOMIA • PASCHOAL ROSETTI INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMIA • PAUL A. SAMUELSON. ECONOMIA.

PREGUNTAS.

- 1.-Concepto de Macroeconomía y Microeconomía estableciendo su diferencia
- 2.- ¿Cuáles son los agregados Macroeconómicos?
- 3.-Los factores productivos se clasifican en:
- 4.- ¿Cuál es la Producción Nominal?
- 5.- ¿Cuál es la Producción Real?
- 6.- ¿Qué es un bien económico?
- 7.-Los sectores sociales que intervienen en el proceso productivo son:
- 8.- Concepto de Contabilidad Nacional.
- 9.- Mencione 5 aspectos económicos que nos permiten conocer la Contabilidad Nacional.
- 10.- ¿Cuáles son las cuentas principales de la Contabilidad Nacional?
- 11.- La matriz de Insumo – Producto, ¿qué información proporciona?
- 12.- La cuenta de flujos de fondos, consiste en:
- 13.- Concepto de Balanza de Pagos.
- 14.- ¿A qué se le llama Deflactor? y ¿cuál es su fórmula?
- 15.- ¿Qué es un año base?
- 16.- Porqué la Producción es igual al Ingreso.
- 17.- Cuáles son las unidades económicas que intervienen en un análisis Macro–Económico.
- 18.- Concepto y fórmula para calcular PNB.
- 19.- Concepto y fórmula para calcular PIB.
- 20.- Concepto y fórmula para calcular PNN.
- 21.- Concepto y fórmula para calcular IN.
- 22.- ¿A qué se le denomina Ingreso Privado y cómo se obtiene?
- 23.- ¿A qué se le denomina Ingreso Persona y cómo se obtiene?
- 24.- ¿A qué se le denomina Ingreso Personal Disponible y cómo se obtiene?
- 25.- ¿Qué es un índice de precios y cómo se obtiene?
- 26.- Principales escuelas del pensamiento macroeconómico:
 - Keynesianismo
 - Estructuralismo
 - Monetarismo
 - Marxismo
27. Explicar las etapas del ciclo económico.

RAP II.

1. ¿Qué es producción?
2. Elabore el flujo circular de la economía (flujo real y monetario).
3. ¿Qué es el crecimiento económico?
4. ¿En qué consiste el desarrollo económico?
5. ¿Cuáles son los factores de la producción?
6. Defina recursos naturales.
7. Anote la clasificación de los recursos naturales.
8. Explique la diferencia entre recursos renovables y no renovables.
9. Ejemplifique los recursos permanentes.
10. Defina el trabajo.
11. Anote la clasificación del trabajo.
12. ¿Cuáles son los pagos a el factor tierra, trabajo, capital y organización?
13. ¿Qué es el salario?
14. ¿Qué diferencia existe entre salario real y nominal?
15. ¿Qué es el salario mínimo?
16. ¿Cómo y con qué podríamos obtener la optimización en el factor trabajo?
17. Defina el capital.
18. Ejemplifique la clasificación del capital subjetivista.
19. Defina el interés.
20. ¿Qué es la ganancia?
21. Clasificación del capital de Carlos Marx u objetivista y ejemplifique.
22. ¿Qué es la plusvalía?
23. ¿Cuáles son las empresas de servicios?
24. ¿Qué es la organización?
25. ¿Cuál es el tipo de empresa más representativa en México?
26. Mencione la clasificación de la empresa.
27. ¿Qué es la canasta básica?

RESPUESTAS UNIDAD I: RAP I Y RAP II.

1. La macroeconomía estudia la economía global y se identifica como Economía Global. La microeconomía estudia a una empresa o a un consumidor. Se le identifica Economía de la Empresa.
2. Los agregados son: Empresa, Consumidor, Trabajadores, Productores.
3. Tierra, trabajo, capital y organización.
4. La producción nominal es el valor a precios de mercado de la producción de bienes y servicios finales producidos en un país.
5. La producción real es el valor de la producción a precios constantes. Refleja la fluctuación de los precios.
6. Bien económico o bienes escasos son los que se obtienen en el mercado a un precio.

7. Son los grupos que intervienen en la economía del país (Público, Privado, y Sector Externo).
8. La contabilidad nacional es un registro numérico sintetizado y describe las características y el resultado de un sistema económico.
9. Aspectos económicos que permiten conocer la contabilidad nacional. (productos, ingresos, gastos, impuestos, importaciones, exportaciones).
10. Las cuentas principales de la Contabilidad Nacional son:
Producto e Ingreso Nacional.
Cuadro de Insumo Producto.
Balanza de Pagos.
Cta. Flujo de Fondos.
11. Es una representación ordenada y resumida del equilibrio entre la oferta y la utilización de bienes y servicios en una economía.
12. Es la cantidad de dinero en efectivo y en crédito, fluyendo dentro y fuera de un negocio.
13. Es el registro de todas las transacciones monetarias producidas en un país y el resto del mundo en un determinado período. Estas transacciones pueden incluir pagos por las exportaciones e importaciones del país de bienes, servicios, capital financiero y transferencias financieras.
14. La deflactación: es eliminar de un valor monetario bienes, producidos por los cambios en los precios, es decir descontar la inflación. Consiste en convertir una magnitud medida en términos nominales en otra expresada en términos reales. Por ejemplo, en el caso del Producto Interno Bruto (PIB)
P.I.B. Nominal x 100
FORMULA : Deflactor del P.I.B. = -----
INPC
15. Es el período inicial tomado como referencia.
16. Si sumamos todos los ingresos anuales o si se suman todos los gastos deben ser iguales al valor de la producción generada del período analizado.
17. La producción, empleo, inversión, precios, importaciones y exportaciones.
a la Concepto y Formulas de los sigs. Productos e Ingresos.
18. El producto nacional bruto mide los productos o servicios obtenidos por factores producidos en país residente.

$$P.N.B. = Ing. + d + imp. Ind. - sub.$$

19. El producto interno bruto suma todo lo que se produce dentro del territorio nacional generalmente en un año, considerando el factor externo (importaciones y exportaciones). Pero sin contabilizar los ingresos de empresas nacionales establecidas en otros países o los ingresos de personas laborando en territorio extranjero, que regresan dinero en forma de divisas al país de origen. Es decir, sin contar las remuneraciones por pago de factores del extranjero

$$P.I.B.= P.N.B. - Rfx.$$

20. El producto nacional neto mide el rendimiento real o neto de la actividad económica de un país, permite conocer el crecimiento de la población porque elimina las depreciaciones para reponer el capital fijo.

$$P.N.N. = P.N.B. - \text{Depreciaciones.}$$

21. El ingreso nacional mide las percepciones de los factores de la producción, en formas de salarios, comisiones, honorarios, rentas, utilidades y beneficios ,tiene que ser igual al ingreso de aquellos que participan de modo directo o indirecto en el proceso productivo.

$$I.N.= P.N.N.- \text{Im. Ind.} + \text{Sub.}$$

22. El ingreso privado es el equivalente al ingreso que efectivamente se destina al consumo y al ahorro. (familias y empresas) excluyendo la parte que recibe la administración pública

$$\text{Ing.Priv.} = I.N. - \text{Contribuciones al Seguro.Social.} - \text{Utilidades De Las Empresas Estatales- Impuestos a las Empresas Estatales.}$$

23. El ingreso personal es la parte del ingreso que reciben los individuos antes de pagar los impuestos directos excluyendo las utilidades que no han sido distribuidas

$$I.Pe.= \text{Ingreso privado} - \text{Utilidades no distribuidas.}$$

24. El ingreso personal disponible es el que utiliza cada persona para realizar sus gastos.

$$Ipe.d = \text{Ing. Personal} - \text{Impuestos directos.}$$

25. El I.P.C. Es una medida estadística. El más utilizado es el índice de precios al consumo, que mide cómo evoluciona el gasto de una familia media. Este se utiliza para medir el impacto de la inflación en el aumento de costo de vida.

$$I.P.C. = \frac{\text{Precios Nuevos x CANTIDADES}}{\text{Precios Viejos x CANTIDADES}} \times 100$$

26. Keynesianos Apoyaron la intervención del estado en la economía, teoría del interés. Aportaron principalmente aplicar la mano invisible.

Estructuralistas: Criticaron el capitalismo periférico, la teoría y política del desarrollo económico, sin embargo, se concentra en el estudio del crecimiento económico de los países de Latino America en vías de desarrollo.

Monetarismo: Estudio como el dinero afecta a la economía.

Marxismo: Funcionamiento y desarrollo de la economía capitalista.

27. Los ciclos económicos son fluctuaciones periódicas de la actividad económica

Sus fases o etapas de estudio son:

- * Expansión es la de mayor crecimiento.
- * Recesión o contracción. - es la parte descendente.
- * Depresión o crisis económica es la fase más baja de la actividad económica.
- * Recuperación es cuando se reactiva la actividad económica.

UNIDAD II. "DINERO E INFLACIÓN"

Competencia Particular 2. Demuestra el impacto del dinero en el nivel general de precios y su participación en la inflación, a partir de los principios de oferta y demanda de dinero.

RAP I.

Describe el Sistema monetario a partir de la integración de sus elementos: unidad monetaria, patrón monetario y vigencia, a fin de comprender su funcionamiento en el contexto económico nacional.

RAP II.

Correlaciona las causas y tipos de la inflación, señalando sus efectos sobre el producto e ingreso.

PREGUNTAS.

RAP I Y RAP II.

1. Elabore el Flujo Circular de la Economía, diferenciando Flujo Real de bienes y servicios y recursos productivos y Flujo Monetario de ingresos y egresos.
2. Concepto de Moneda.

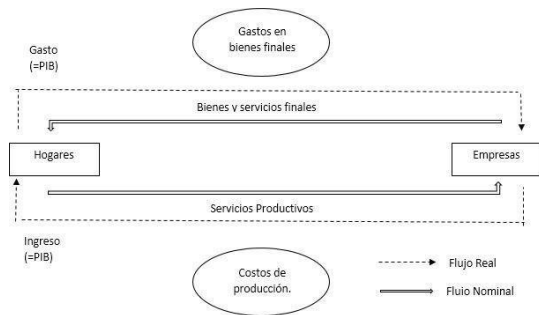
Principales objetos utilizados como moneda y porqué.

Intercambio mercancía-dinero

3. Primeros metales utilizados como moneda.
 4. Cambio directo e indirecto.
 5. Características físicas de los metales utilizados como moneda.
 6. Valor intrínseco, valor de cambio y valor nominal.
 7. Curso legal del dinero.
 8. Acuñación y emisión.
 9. Explique las funciones del dinero en una Economía de Mercado:
 - a) Medida de Valor.
 - b) Patrón de precios.
 - c) Medio de cambio y circulación.
 - d) Medio de atesoramiento.
 - e) Instrumento de pagos diferidos.
 - f) Dinero Mundial.
 10. Mencione los tres casos en que se manifiesta la Ley de Gresham.
- Clasificación del dinero de Von Mises.
11. Clasificación de Kent.
 12. Concepto de Moneda Stándar.
 13. Medios de pagos actuales.
 14. Sustitutos de Moneda.
 15. Explique brevemente las Funciones del Banco de México.
 16. Concepto de Sistema Monetario o Patrón de Valor.
 17. Sistemas de Base Metálica.
 18. Monometalismo y Bimetalismo o Doble Patrón.
 19. A qué se le llama Patrón Oro.
 20. Sistemas Ametálicos.
 21. Moneda de papel representativa.
 22. Moneda Fiduciaria.
 23. Papel Moneda o billete inconvertible
 24. En qué se basa un sistema mixto o combinado.
 25. Concepto de Inflación.
 26. . Causas internas y externas.
 27. Tipos de Inflación (oferta o costos, demanda y estructural).
 28. Consecuencias o efectos del proceso inflacionario. Espiral Inflacionario.
 29. Grados de Inflación (leve o reprimida, abierta, hiperinflación y recesión).
 30. Concepto y cálculo del INPC

RESPUESTAS UNIDAD II: RAP I Y RAP II.

- 1.- Elabore el Flujo Circular de la Economía, diferenciando Flujo Real de bienes y servicios y recursos productivos y Flujo Monetario de ingresos y egresos.



2. Se define como cualquier cosa que sea comúnmente aceptada, en un ámbito Geográfico determinado, como medio de intercambio y de pago, un ejemplo es la sal por su uso. R= moneda
3. Primeros metales utilizados como moneda: Estaño, Hierro, Plomo, Cobre, Plata y Oro.
4. En este tipo de cambio son unidades en moneda nacional que hay que entregar por una moneda extranjera:

R= Directo

5. Características físicas de los metales utilizados como moneda. R= Durabilidad, divisibilidad, maleables, de valor intrínseco
6. Valor intrínseco. Es aquel, que tiene por sí mismo un metal precioso como El Oro, por ejemplo, que por su escasez, mantiene valor por sí solo.

Valor de cambio: es el equivalente que debe tener una mercancía con su precio monetario, que va más allá según Marx del margen de utilidad, pues aparte lleva un valor -trabajo adicional, que utiliza el capitalista para beneficio propio, sin pagarse al trabajador. Y en términos comerciales del tipo de cambio en la moneda es la capacidad que tiene una moneda de cambio por otra en sus diferentes proporciones y según este devaluada, sobrevalorada o en paridad de equilibrio

El valor nominal: es aquel, monto que tiene cualquier cantidad de dinero pero tiene incluido el fenómeno inflacionario. Por tanto si el valor es de \$100.00 por ejemplo, su valor nominal solo son esos 100.00, mas no dice que poder de compra real tiene esa cantidad

7. En la actualidad, esta institución se encarga de ordenar la acuñación de moneda a la casa de moneda de México, para posteriormente distribuirla a las cajas regionales de los bancos:

R= Banco de México.

8. Es el dinero que se encuentra depositado en una institución bancaria y que está registrado mediante una cuenta bancaria, un certificado de depósito o mediante una cuenta de cheques.

R= Moneda escritural

9. ¿Cuáles son algunas de las funciones del dinero en una Economía de Mercado?

R= Medida de Valor, patrón de precios, medio de cambio y circulación.

10. ¿Según esta Ley, cuando en un país circulan simultáneamente dos monedas de curso legal, la moneda mala siempre saca del mercado a la buena, quién fue su autor? Ley de Gresham.

R= Sir Thomas Gresham

11. ¿Cuáles son las clasificaciones del dinero según Ludwig von Mises?

R=Dinero en sentido restringido y sustitutos monetarios.

12. ¿Cuál un código que sirve como un estándar internacional elaborada por la Organización Internacional de Normalización y que incluye un listado de códigos para los metales con los que se elaboran las monedas?

R= ISO 4217

13. ¿Cuáles son los medios de pago electrónico más usados actualmente?

R= Tarjetas de crédito, débito y precargadas.

14. Es una moneda, pero completamente digital, se centra en ser usada enteramente en internet, es una divisa completamente descentralizada, no se imprime:

R=Bitcoin

15. ¿Entre sus funciones está actuar como asesor financiero del Gobierno, la política monetaria del país y la inflación?

R= Banco de México

16. Es el conjunto de unidades monetarias que existen en un país determinado o forma en que se organice el funcionamiento de la moneda en el mismo. También se le conoce como patrón monetario, y es la estructura legalmente establecida para la

circulación de dinero de un país y momento determinados. Comprende además el sistema de acuñación de las monedas y la forma en que se realiza la emisión de billetes a cargo de las autoridades monetarias, así como la forma legal del crédito.

17. Este sistema tiene como base de dinero al oro y/o la plata que sirven para comparar el valor de la base de la mercancía que funciona como equivalente general, es decir, el patrón monetario.
18. Un sistema es monometálico cuando se basa en un solo metal y bimetálico cuando el sistema monetario se basa tanto en el oro como en la plata y son llamados doble patrón. Las tres variantes que se le conocen al monometalismo oro son: el patrón oro puro, el patrón lingote de oro y el patrón de cambio oro.
19. El patrón de oro es un sistema respaldado por este metal, es decir, que el valor de cada unidad monetaria se fija en términos de una cantidad de oro concreta. Con este sistema, el emisor de la moneda garantiza que los billetes y monedas emitidos están respaldados por oro.
20. Los sistemas ametálicos están conformados por el dinero que no es metal como la moneda representativa o de papel, moneda de papel fiduciaria y el patrón patrón convertible.
21. Es un valor menor del que realmente tiene y fue utilizado ampliamente por griegos y romanos. El papel moneda o billete es aquel pedazo de papel que representa una cantidad de dinero. La persona que lo posee puede intercambiarlo por un objeto o servicio de valor equivalente.
22. La moneda fiduciaria es aquella que está respaldada en la confianza de una sociedad. Dicho de otro modo, el dinero fiduciario, no se basa en el valor de metales preciosos sino en la creencia general de que ese dinero tiene valor.
23. Es un tipo de dinero moderno y está constituido por cheques y billetes que representan la garantía de los depósitos de oro y plata hechos en algún banco. En la actualidad el billete de banco son las formas que asume la moneda de crédito. El billete de banco representa una "deuda" del banco que lo emite y son los únicos que pueden emitir billetes.
24. Es el sistema que combina el dinero metálico y a metálico.
25. Inflación es un fenómeno económico, de exceso de dinero circulante que aumenta los precios de productos básicos en forma generalizada, que está presente en cualquier tipo de economía. Aunque los grados más altos se den en economías en vías de desarrollo principalmente.

Se presenta por un aumento de dinero circulante, con el cual se comienza a demandar en demasía bienes y servicios y que logran al final el desequilibrio económico

caracterizado por un aumento generalizado en los precios de los bienes y servicios durante un periodo de tiempo, provocada por una excesiva emisión de dinero en sus diversas formas, sobre todo como ahora en día electrónicamente por la ampliación de los usos crediticios que extienden, mas el poder adquisitivo , acompañado por lo general en los casos mas graves de un déficit presupuestario o una falta de adecuación entre la oferta y la demanda, debida a la desfase de los tipos de paridad cambiaria entre los países desarrollados y los que no lo están.

26. Todas las economías capitalistas utilizan el dinero como equivalente general de mercancías y servicios, por lo que el dinero es fundamental para la circulación de mercancías. Sin embargo, la presencia del dinero ocasiona una serie de problemas como la inflación cuyas múltiples causas internas y externas como se explica a continuación.

Causas internas:

- a. Emisión excesiva de papel moneda en relación con las necesidades de la circulación de mercancías y servicios.
- b. Oferta insuficiente de productos agropecuarios en relación con la demanda.
- c. Oferta insuficiente de mercancías industrializadas en relación con la demanda.
- d. El Excesivo afán de lucro de los capitalistas industriales y comerciales.
- e. Especulación y acaparamiento de mercancías.
- f. La espiral de precios y salarios.
- g. Altas tasas de interés bancario, que encarecen el crédito debilitando el sistema financiero.
- h. Desequilibrado canalización u otorgamiento de crédito bancario, que no ayuda a las inversiones productivas y estimula actividades especulativas.
- i. Devaluación de la moneda.
- j. La misma inflación como fenómeno económico, por manifestaciones psicológicas de las personas.

Causas externas:

- a. Importación excesiva de bienes y servicios a precios altos.
- b. Influencia excesiva de capitales externos, ya sea en forma de créditos o de inversiones que no se canalizan a la producción.
- c. Exportación excesiva de ciertos productos que incrementan la entrada de divisas al país, y por lo mismo, el exceso de cantidad de dinero en circulación.
- d. Especulación y acaparamiento a nivel mundial de mercancías básicas, sobre todo de productos alimenticios y del petróleo.
- e. Excesivo servicio de la deuda externa que no permite la formación interna de capitales productivos.

27. En cuanto a los tipos de inflación, existen:

- a. **Inflación por demanda.**- Aparece cuando aumenta la demanda general y la oferta del sector productivo no es capaz de hacer frente a esa demanda, por lo que suben los precios. Por ejemplo, cuando se pone de moda una marca de ropa, sus precios suelen acabar subiendo.
- b. **Inflación por oferta o costos.**- Se produce cuando aumentan los costos de producción, ya sea porque aumentan los precios de las materias primas, de la mano de obra o bien, porque suben los impuestos, lo cual provoca que los productores suban el precio final del producto o servicio para compensar dicha subida.
- c. **Inflación Estructural:** se genera en los sectores más productivos de un país y que deriva en aumentos de los precios de todos los demás productos que dependen de ese sector.

Se refiere principalmente a la falta de productividad en diversas ramas económicas y cuenta con las siguientes características:

- Se genera principalmente en lo que respecta a las empresas, por la existencia de mercados oligopólicos o de monopolios. Estos fijan precios, partiendo de sus objetivos y no de acuerdo con la libre oferta y demanda.
- Existe una disminución en la producción de materias primas
- Baja en la producción de algunos bienes por no existir márgenes adecuados de utilidades o por el cambio hacia otras actividades mas rentables.
- Baja en la producción por factores; debido a afectaciones climáticas, escasees de factor humano, falta de capacitación, etc)
- Fijación de precios agrícolas por consideraciones políticas y no derivadas de la libre fluctuación entre oferta y demanda
- Política de inversión restrictiva para un sector, con el fin de beneficiar a otros.

- d. **Inflación Esperada o futura.**- Surge ante expectativas de los productores de que van a subir los precios en el futuro y buscan anticiparse a ellos subiendo los precios primero, provocando que al final se cumplan sus predicciones por haber subido los precios.

28. La espiral deflacionista o espiral deflacionaria es un proceso que puede ocurrir cuando existe “DEFLACIÓN”. Cuando la deflación deriva en un estancamiento de la economía que reduce la producción de las empresas y el consumo provoca asimismo más deflación en una espiral de la que es difícil salir.

Surge porque la bajada de precios reduce los beneficios de las empresas y ello provoca una disminución de la producción. Esta bajada de la producción provoca menores ingresos en la población (e incluso despido que genera aumento de desempleo), lo que a su vez deriva en una nueva caída del consumo (disminución de la demanda), creando de nuevo un exceso de oferta de bienes y servicios que obliga de nuevo a los empresarios a bajar los precios, agudizando la deflación.

Tal concepción se resume en el siguiente esquema.



29. Se determina según el tanto por ciento de incremento obtenido en el nivel de precios de *b* y *s*, en un tiempo determinado, estos pueden ser:

a. Leve o reprimida, también conocida como baja o mederada.- Cuando la subida de precios no alcanza el 10% anual, normalmente es de menos de dos dígitos

b. Abierta.- Inflación abierta es aquella tipificada con índice inflacionario hasta un 20% anual, conllevando ello, al deterioro en el nivel de vida de la población. Cuando las economías experimentan esta forma de inflación la población que integra la sociedad la percibe visualizando cambios en el valor de la moneda y su consecuente pérdida del poder adquisitivo del dinero.

c. Galopante; Niveles de inflación de dos o tres dígitos en el plazo de un año, es decir, un producto puede triplicar su precio en apenas un año, provocando una pérdida tremenda de poder adquisitivo. Superan el 100%

d. Hiperinflación.- Son aumentos de precios que superan el 1000% en un año. Provocan graves crisis económicas.

d. Recesión.- Se presenta cuando existe inflación y además decrecimiento del PIB. Es decir, es la combinación de inflación y de decrecimiento económico. Cuando

estos dos fenómenos se presentan en un país, puede ser devastador para la economía.

30. El Índice Nacional de precios al Consumidor (INPC), un índice de precios es un número índice calculado a partir de la evolución del nivel de precios de una economía desde un momento determinado y para un periodo concreto. Es un indicador que expresa la evolución de los precios de una cesta de bienes y servicios representativa del consumo por parte de las familias. Es el índice de precios más utilizado de todos y, en ocasiones, muchas medidas gubernamentales se toman en función del IPC (por ejemplo, subida de salarios, de pensiones, etc.).

Ejemplo del cálculo del INPC:

Calcular el Nivel de precios (NP), de las siguientes dos mercancías (supongamos que existen en una economía solo dos bienes), A y B.

Sus precios son A=\$300.00 y para B=\$375.00

Fórmula:

$$NP = \frac{P1*A + P2*B (...)}{n}$$

(...) para hacer la comparación de precios, se puede utilizar más mercancías.

Donde:

- NP= Nivel de precios de cierta mercancía en un periodo específico (mes, trimestre, semestre, etc.)
- P1=Precio de la mercancía comparada
- A, B, etc. es la ponderación que se le asigne a las mercancías por orden de importancia.
- n=Número de mercancías incluidas en el cálculo que se haga.

Operación:

Para obtener el NP que existe entre estas dos mercancías basta con sumar los precios del número de las mercancías comparadas (2) y dividir el resultado entre el número de las mercancías que se comparan (2).

Por lo tanto, se tiene:

$$NP = \frac{300 \cdot A + 375 \cdot B}{2} = 75$$

Los \$300.00, obtenidos en el cálculo, se consideran en un determinado periodo de tiempo, tal como antes se mencionó. Esta diferencia que existe entre las dos mercancías, es el que determinará el nivel de inflación obtenida, el cual debe expresarse en cantidad porcentual.

Por lo que, para este ejemplo, el cambio en nivel de precios obtenido de 75 y su cambio porcentual entre ambos precios es de 1.25% que corresponde a $375/300 = 1.25\%$

Ahora bien para determinar el grado de inflación existente en un periodo, se tiene que comparar el INPC de dos periodos determinados dividir el final entre el inicial, restar el valor absoluto en 1 y multiplicar el resultado por cien. De. Esta manera tendremos el grado de inflación en el periodo estudiado

UNIDAD III. "EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO EN UN CONTEXTO GLOBAL"

Competencia Particular 3. Explica la estructura y el funcionamiento de los mercados financieros desde una perspectiva global.

RAP I.

Explica las funciones de los organismos rectores del Sistema Financiero Mexicano diferenciando las áreas de: Regulación, Bancaria y no Bancaria.

RAP II.

Compara los principales instrumentos y regulaciones del mercado financiero en un contexto nacional y global.

PREGUNTAS.

RAP I Y II.

1. Mencione el concepto de Sistema Financiero.
2. ¿Cuáles son los Organismos rectores del Sistema Financiero Mexicano y funciones de cada uno?
3. En que consiste el sistema bancario y no bancario y ejemplificar
4. Elabora el organigrama del Sistema Financiero Mexicano, explicando y ejemplificando cada entidad financiera.
5. Concepto de Banca Múltiple.
6. ¿Qué es Banca de Desarrollo?
7. ¿Cuáles son las Sociedades Nacionales de Crédito?
8. Las funciones pasivas, en qué consisten y ejemplifíquelas.
9. Las funciones activas, cuáles son y ejemplifique.

10. Las operaciones neutras o complementarias, en qué consisten.
11. Menciona concepto las características del Mercado de Capitales
12. Diga algunos instrumentos de inversión del Mercado de Capitales
13. Menciona que significa y las características del Mercado de Dinero.
14. Diga algunos instrumentos de inversión del Mercado de Dinero.
15. Concepto de Mercado de Valores, así como sus características.
16. ¿Qué organismos integran el mercado de valores?
17. ¿Cuál es el objetivo de la Banca Comercial?
18. ¿Cuáles son los depósitos a la vista?
19. ¿Qué son los créditos a la inversión?
20. ¿Qué es la Bolsa Mexicana de Valores y Función en el S.F.M?
21. Las Casas de Bolsa, qué funciones tienen.
22. ¿Qué son las Sociedades de Inversión?
23. ¿Qué es un Valor Bursátil?
24. ¿Cuáles son las Acciones de Renta Variable?
25. ¿Cuáles son los Valores de Renta Fija?
26. Menciona la diferencia de Mercado Primario y Mercado Secundario en compra- venta de valores.
27. A partir del comercio internacional ¿En qué consiste el Sistema Financiero mundial y quienes lo rigen y sus implicaciones con México?

RESPUESTAS UNIDAD III: RAP I Y RAP II

Mencione el concepto de Sistema Financiero.

Es el conjunto de organizaciones tanto públicas como privadas, por medio de las cuales se captan, administran, regulan y dirigen los recursos financieros que se negocian entre los diversos agentes económicos, dentro del mercado de legislación

¿Cuáles son los Organismos rectores del Sistema Financiero Mexicano y funciones de cada uno?



Los Organismos Reguladores del Sistema Financiero Mexicano están dirigidos en torno a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual funge como dependencia gubernamental centralizada, integrante del Poder Ejecutivo Federal, cuyo titular es

designado por el Presidente de la República, siendo el máximo órgano administrativo para el Sistema Financiero Mexicano.

De ahí que sean varios los organismos reguladores que operan conjuntamente en la regulación y supervisión de las organizaciones integrantes del Sistema Financiero Mexicano como lo son el Banco de México (BANXICO) el cual es el banco central del Estado Mexicano; la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que tiene por objeto supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras; la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) cuya función es la inspección y vigilancia de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros; la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) con la responsabilidad de proteger el interés de los trabajadores, asegurando una administración eficiente para asegurar un retiro digno; y la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) cuyo objeto es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero.

Por otra parte, es incluido por algunos como organismo regulador también al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), ya que se trata de un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, propio, creado con fundamento en la Ley de Protección al Ahorro Bancario el 21 de mayo de 1999. Teniendo como prioridad el mantener la confianza y la estabilidad del sistema bancario, además de establecer los incentivos necesarios para que exista mayor disciplina en el mercado.

En que consiste el sistema bancario y no bancario y ejemplificar

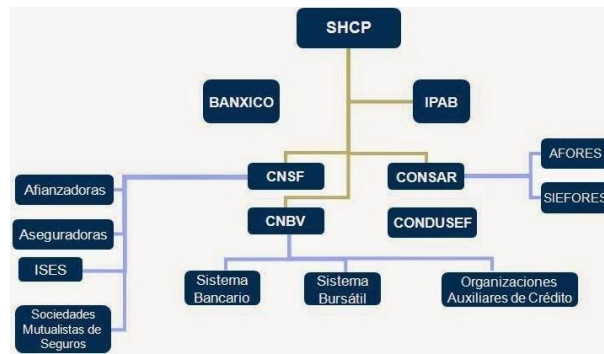
El sistema bancario está conformado por el Banco de México; las instituciones de crédito, tanto de banca múltiple como de desarrollo; el Patronato del Ahorro Nacional y los fideicomisos públicos creados por el Gobierno Federal para el fomento económico.

El sector bancario está formado por los bancos privados, las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito, entidades que se caracterizan por captar recursos ajenos como fuente de financiación, principalmente mediante depósitos, y por conceder créditos y préstamos a sus clientes, además de prestar otros servicios...

SISTEMA NO BANCARIO E INTERNACIONAL

Es el conjunto de instituciones que realizan intermediación indirecta que captan y canalizan recursos, pero no califican como bancos: Cofide, compañías de seguro, cooperativas de ahorro y crédito, cajas rurales, bolsa de valores, administradoras de fondo de pensiones.

Elabora el organigrama del Sistema Financiero Mexicano, explicando y ejemplificando cada entidad financiera.



La SHCP es el organismo del gobierno federal que representa la máxima autoridad dentro del sistema financiero mexicano, tiene a su cargo las funciones establecidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el cual establece que la SHCP le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- Fracc. VII: Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende a la banca nacional de desarrollo y a las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito.
- Fracc. VIII Ejercer las atribuciones que señalen las leyes en materia de seguros, fianzas, valores y de organizaciones y actividades auxiliares de crédito.

BANCO DE MEXICO (BANXICO)

A partir de 1993 el Banco Central es persona de derecho público con carácter autónomo y se denomina Banco de México.

Las principales funciones específicas del Banco de México son:

- Emitir la moneda.
- Fijar las tasas de interés.
- Fijar el depósito bancario.
- Manejar las reservas monetarias del país.
- Actuar como cámara de compensación bancaria.
- Ser el banquero del gobierno federal.
- Regular el mercado monetario y crediticio.
- Realizar operaciones de redescuento.

COMISIÓN NACIONAL DE SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (CONSAR)

Es un órgano desconcentrado de la SHCP. Sus funciones principales son:

- Regular lo relativo a la operación, depósito, transmisión y administración de las cuotas.
- Transmitir, administrar e intercambiar información entre las dependencias de la administración pública federal.
- Establecer multas y sanciones en caso de infracciones.
- Dar a conocer a la opinión pública reportes sobre comisiones, número de afiliados, estado de situación

financiera, estado de resultados, composición de cartera y rentabilidad de las sociedades de inversión; cuando menos de forma trimestral. ○ Recibir y tramitar las reclamaciones que formulen los trabajadores en contra de las instituciones de crédito o administradoras. ○ Rendir un informe al H. Congreso de la Unión sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)

28 de abril de 1995 se publicó el decreto donde se otorga a la CNBV la categoría de órgano desconcentrado de la SHCP.

Su objetivo es supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras a fin de procurar su estabilidad y el correcto desarrollo del sistema financiero en su conjunto para protección de los intereses públicos. Algunas de sus funciones principales son:

- Regular prudencialmente las entidades que se encuentran dentro de su ámbito de competencia.
- Normar la información que periódicamente deben de entregar las entidades. ○ Emitir reglas generales sobre cómo deben de dictaminarse las sociedades.
- Establecer criterios sobre oferta pública de valores.
- Atender los reclamos que presentan los usuarios y actuar como conciliador y árbitro.
- Autorizar los cargos que se designen en cuanto a la dirección, consejeros, comisarios, etc. ○ Supervisar e intervenir, si es necesario, en las operaciones de las entidades.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF)

30 de enero de 1990, decreto que establece a la CNSF como un órgano desconcentrado de la SHCP.

Sus funciones principales son:

- Tiene como objetivo garantizar al público usuario de los seguros y de las fianzas que tanto estos servicios como las actividades que las instituciones y entidades realizan se apeguen a la ley.
- Tiene el propósito de modernizar y desarrollar los sectores asegurador y afianzador de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Realiza la inspección y vigilancia de instituciones de seguros y fianzas. ○ Atiende reclamos referentes a las entidades de seguros y fianzas.

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (IPAB)

El IPAB es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El IPAB administra el sistema de protección al ahorro bancario en beneficio de los ahorradores, algunas de sus funciones principales son:

- Garantizar los depósitos bancarios de los pequeños y medianos ahorradores hasta por 400,000 UDIS. Al 31/01/2014 la UDI equivale a \$5.10 pesos, por lo que protege \$2,040,166.80 pesos.
- Resolver al menor costo posible, bancos con problemas de solvencia, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos.

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUCEF)

Es un organismo descentralizado del sector público, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio.

Sus principales funciones son:

- Promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las Instituciones Financieras debidamente autorizadas que operen dentro de la República Mexicana.

- Crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros
- Resolver las reclamaciones que formulen los Usuarios.
- Llevar a cabo el procedimiento conciliatorio, ya sea en forma individual o colectiva, con las Instituciones Financieras.
- Actuar como árbitro en amigable composición o en estricto derecho.
- Proporcionar servicio de orientación jurídica y asesoría legal a los Usuarios.

Concepto de Banca Múltiple.

Son bancos o instituciones de crédito que se especializan en la intermediación de crédito. Su principal objetivo es la realización de utilidades provenientes de diferenciales de tasas de interés, entre las operaciones de captación y la colocación de recursos.

Es aquella institución financiera que siguiendo los lineamientos fijados por la ley general de bancos, está autorizada para llevar a cabo todas aquellas operaciones realizadas por entidades financieras especializadas, por ejemplo, bancos comerciales, de inversión, hipotecarios, fondos de mercados monetarios, etc. El objetivo principal de este tipo de Banca, es prestar bajo una misma figura los servicios que de forma individual, ofrecen otras instituciones financieras, además de poder aumentar la participación de las

estrategias de inversión. Este modelo de banca se ha beneficiado de diversos aspectos como la globalización y la evolución que ha tenido la banca electrónica, lo cual le ha permitido pluralizar de una manera amplia la oferta bancaria.

¿Qué es Banca de Desarrollo?

Las instituciones financieras que componen la banca de desarrollo buscan financiar y promover sectores productivos importantes por su contribución al crecimiento económico y del empleo, como el de las MI PYMES, la infraestructura pública, vivienda y el sector rural.

La banca de desarrollo está compuesta por 6 instituciones:

1. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi)
2. Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)
3. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras)
4. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjercito)
5. Nacional Financiera (Nafin)
6. Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)

Las instituciones de banca de desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito. Tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al ahorro y financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación.

¿Cuáles son las Sociedades Nacionales de Crédito?

Son instituciones del gobierno que tienen como objetivo entregar financiamiento a personas físicas y morales, así como brindarles asistencia técnica y capacitación en estas materias, buscando promover el desarrollo económico de las pymes.

Las funciones pasivas, en qué consisten y ejemplifíquelas.

Son aquellos fondos depositados directamente por la clientela, de los cuales el banco puede disponer para la realización de sus operaciones de activo. Están registrados en el lado derecho del balance de situación; siendo el caso inverso de las cuentas de activo, ya que los saldos de estas cuentas, aumentan con transacciones de Crédito y disminuyen con las de Débito.

La captación de pasivos, es de gran importancia para todo banco, ya que supone las actividades que realiza una institución bancaria para allegarse dinero, esencialmente del público en general. Para que un banco pueda desarrollarse, es necesario que adquiera depósito, pues sin estos es imposible crear una reserva suficiente que le ayude a colocar estos fondos en préstamos e inversiones que le generen dividendos, y que le permitan hacer frente a las demandas de retiro de dinero en efectivo, solicitado por sus clientes.

- OPERACIONES PASIVAS DE UN BANCO
- CUENTAS CORRIENTES
- CUENTAS DE AHORRO
- CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS CUENTAS CORRIENTES Y LAS CUENTAS DE AHORRO
- DEPOSITOS A PLAZO FIJO
- MESA DE DINERO
- ESPECIMEN DE FIRMA
- TARJETAS DE CREDITO
- PRESTAMOS A CORTO Y LARGO PLAZO
- CERTIFICADOS DE AHORRO
- CONTRATO INTERNO DEL EJECUTIVO
- EFECTIVO EN CAJA Y BANCO
- FOLLETOS E INSTRUMENTOS BANCARIOS
- PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Las funciones activas, cuáles son y ejemplifique.

El banco pone créditos de dinero a interés. Este tipo de operaciones se pueden dividir en los siguientes siete tipos:

1. Contrato de apertura de crédito: en este tipo de contrato, el banco acreditante pone una suma de dinero a disposición del cliente o bien, contrae por cuenta de éste una obligación, para que él haga uso del dinero dentro del límite y época pactados. Con esto, el cliente acreditado queda obligado a restituir al banco acreditante la suma de que haga uso, o a cubrir en tiempo oportuno el préstamo por el importe de la o las obligaciones que efectivamente contrató, junto con pagar los intereses, gastos y comisiones que el préstamo haya originado.
2. Contrato de préstamo bancario: Este contrato corresponde a la entrega de una suma de dinero en préstamo y genera la obligación al deudor de restituir al banco la suma recibida en préstamo, más los intereses y reajustes que correspondan.
3. Contrato de descuento bancario: un banco o institución financiera entrega anticipadamente una suma determinada de dinero al portador de títulos de crédito no vencidos que deben pagar terceros, contra la transferencia de los tales títulos. Este tipo de operación, se lleva a cabo principalmente mediante letras de cambio y pagaré y la transferencia de ellos, mediante el endoso.
4. Otorgamiento de avales y fianzas bancarias. La fianza bancaria permite a los bancos avalar letras de cambio y otorgar fianzas simples y solidarias con sujeción a las normas y limitaciones que imparta el Banco Central. La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), ha establecido que sólo los bancos pueden comprometer su responsabilidad por obligaciones de terceros, en los casos expresamente previstos por una circular dictada por ellos.
5. Crédito documentario, acreditativo o carta de crédito. Se trata de un documento nacido de la necesidad del comercio internacional, en que los bancos intervienen

ejerciendo una mediación fiduciaria. Así, un banco ubicado en el lugar donde reside el comprador en un contrato de compraventa internacional, interviene garantizando el pago del precio de la mercadería, asumiendo directamente la obligación en favor del vendedor, o bien obteniendo que un banco del domicilio de la plaza de éste asuma de forma directa la obligación. Con este mecanismo, el exportador se asegura que las mercaderías vendidas le serán pagadas, independientemente de la solvencia del comprador. Por su parte, el comprador se asegura de que el envío de las mercaderías se hará dentro del plazo y con la documentación convenida.

6. Operaciones bancarias con letras de crédito. Estas operaciones dan origen al mercado hipotecario. La operación consiste en que los bancos emiten documentos hipotecarios representativos de financiamiento, que se llaman "letras de crédito", en series homogéneas, con igual interés y amortización, y las entregan en préstamos garantizados con hipoteca a sus clientes, para una operación de compra o construcción de un inmueble.
7. Mutuos hipotecarios endosables. Las instituciones financieras se encuentran autorizadas para otorgar créditos caucionados con garantías hipotecarias, extendidos en escritura pública con cláusula a la orden, de la cual se otorga una sola copia autorizada, los que pueden transferirse mediante endoso simple. Estos mutuos se otorga solamente a personas naturales, con la finalidad de adquirir, construir, ampliar y reparar viviendas urbanas por un monto que no exceda el 80% del valor de tasación del bien raíz, que debe ser garantizado con primera hipoteca. El préstamo en este caso es otorgado en dinero en efectivo.

Las operaciones neutras o complementarias, en qué consisten.

Son aquellas en las que el banco no se posiciona como acreedor ni como deudor de sus clientes. Simplemente, lleva a cabo una serie de servicios por los cuales cobra unas comisiones.

En definitiva, se trata de unas operaciones instrumentales que sirven a las demás operaciones bancarias.

EJEMPLOS:

Domiciliación de recibos

Mediante esta operación y siempre con nuestro consentimiento la entidad va a abonar periódicamente los pagos que nosotros como clientes tenemos que hacer, cargándolos en nuestra cuenta bancaria.

Si no tenemos fondos suficientes para pagar todos los recibos, tendremos que abonar una serie de cargos por tener la cuenta en números rojos.

Alquiler de una caja de seguridad

Si somos propietarios de bienes de gran valor, como joyas o dinero en efectivo u obras de arte y no queremos tenerlas en casa, podemos contratar una cámara de seguridad de un banco, donde depositar dichos objetos y tenerlos allí guardados para cuando los necesitemos. Deberemos también asegurar el contenido de la caja y pagar la comisión establecida por tener este servicio.

Transferencias

Por ellas, ingresamos una cantidad de dinero de nuestra cuenta en la de otro titular y dicha operación conlleva un cargo que dependerá de si la transferencia es nacional o internacional.

Menciona concepto las características del Mercado de Capitales

El mercado de capitales es un tipo de mercado financiero donde se realiza la compra-venta de títulos valor, activos financieros de empresas y otras unidades económicas como son las acciones, obligaciones y títulos de deuda a largo plazo.

El mercado de capitales otorga a los inversores la posibilidad de participar como socios proporcionalmente en el capital de la empresa invertido. En contraposición, las empresas tienen la posibilidad de colocar parte de su capital entre un gran número de inversores con el propósito de financiar capital de trabajo y la expansión de la empresa.

Características

- Al comprar el inversor títulos (acciones) de la compañía, se convierte en socio de la empresa en parte proporcional al capital que posea.
- Existe mucha liquidez en el mercado de capitales, por lo que es relativamente sencillo realizar la compra-venta de títulos.
- Existe riesgo en la inversión ya que es un mercado de rendimientos variables, es decir, hay mucha volatilidad en los precios de los títulos.
- No existe ninguna garantía de obtener beneficios.
- No hay un plazo concreto para la compra-venta de títulos, cada cual elige cuando comprar o vender.

Diga algunos instrumentos de inversión del Mercado de Capitales

Los instrumentos del mercado de capitales se divide en dos sectores: renta variable o instrumentos de deuda. Cada uno de estos sectores se divide en unos instrumentos que proporcionan ayuda en la actividad bursátil, los instrumentos pueden ser tanto de largo como de corto plazo.

Ejemplos

Fibras

Naftrac

Bonos basura

CKDs

Entre los más comunes

Principales instrumentos en el mercado de capitales

Acciones: Las acciones son títulos de crédito que representan la parte alícuota (proporcional) de una empresa. En este tipo de instrumentos se tiene una relación de

propiedad con la empresa, así que al adquirir una sola acción pasamos inmediatamente a ser propietarios de una parte de la misma.

La manera en que se obtienen ganancias con las acciones son dos:

- Dividendos: Parte de la utilidad de la empresa que se reparte entre los accionistas.
- Ganancias de capital: La diferencia entre el precio de compra y precio de venta de la acción.

Obligaciones o bonos convertibles en acciones: Las sociedades anónimas bursátiles pueden emitir obligaciones que representen la participación individual de sus tenedores (inversionistas) en un crédito colectivo a cargo de la misma sociedad emisora.

La forma en que estas obligaciones se convierten en acciones es sencilla. Se emiten los títulos ofreciendo en principio un interés (renta fija), y al terminar el plazo de la obligación esta se convierte automáticamente en acción. Dependerá del valor nominal en la que la acción se encuentre para determinar cuantas acciones tendré al momento.

Títulos representativos del capital de Emisores Extranjeros: Estos títulos podrán estar en circulación en la BMV por el sistema SIC (Sistema Internacional de Cotizaciones) aunque su mercado de origen no esté reconocida por la CNBV, pero si tienen que estar registrados en alguna bolsa de valores reconocida por la CNBV.

Warrants: Es un título opcional muy parecido a una opción de compra o venta, otorga a sus tenedores el derecho de comprar o vender pero no la obligación de hacerlo, y esto se hace dentro de un determinado periodo de tiempo, a un precio pactado, y pagando antes una prima.

FIBRAS: Los Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces, por sus siglas (FIBRAS), son títulos que otorgan al tenedor el derecho de una renta fija a través de las rentas que otorga cada título, o bien, de renta variable mediante ganancia de capital al comprar y vender dicho título.

Las FIBRAS representan el financiamiento de bienes raíces en el mercado, y ofrecen al inversionista minoritario la posibilidad de incursionar en el mercado de bienes raíces con menor capital de inversión. Dichos títulos cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores

CKDs: Los Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs), son instrumentos financieros dedicados a sectores en crecimiento de la misma economía, por ejemplo: Infraestructura, minería, comunicaciones, carreteras, puertos, fondos de capital privado, capital privado para empresas.

La diferencia que hay entre estos títulos y los de capital puro, por ejemplo acciones, es que estos tienen un plazo específico de vencimiento, pero su rendimiento es incierto y de largo plazo.

ETF'S: Los Exchange Trade Funds (ETF'S), son títulos que representan tanto a sectores, países o bien índices bursátiles. Su funcionamiento es sencillo, un título de ETF replica por ejemplo el funcionamiento de nuestro IPC, teniendo este mismo la diversificación de las 35 empresas más importantes del país en un solo título. Esto quiere decir que una sola acción contiene varias acciones en el interior, haciendo así más sencilla la participación en el mercado de valores con una gestión pasiva.

Menciona que significa y las características del Mercado de Dinero.

EL MERCADO DE DINERO O MONETARIO ES EL CONJUNTO DE MERCADOS FINANCIEROS INDEPENDIENTES PERO RELACIONADOS, EN LOS QUE SE INTERCAMBIAN ACTIVOS FINANCIEROS QUE TIENEN COMO DENOMINADOR COMÚN UN PLAZO DE AMORTIZACIÓN CORTO, QUE NO SUELE SOBREPASAR LOS DIECIOCHO MESES, UN BAJO RIESGO Y UNA ELEVADA LIQUIDEZ.

Las características distintivas del mercado monetario son el corto plazo, el riesgo más reducido y la liquidez de los activos que en el mismo se negocian, sus características fundamentales son las siguientes:

1. Son mercados al por mayor puesto que, sus participantes suelen ser grandes entidades financieras o empresas industriales, que negocian grandes cantidades de recursos financieros a partir de las decisiones de profesionales especializados.
2. En estos mercados se negocian activos con escaso riesgo, derivado tanto de la solvencia de las entidades emisoras (Tesoro Público o instituciones financieras o industriales de gran tamaño) como de las garantías adicionales que aportan (títulos hipotecarios, por ejemplo, o pagarés de empresa avalados por una entidad bancaria.)
3. Son activos negociados con mucha liquidez, derivada tanto de su corto plazo de vencimiento, que habitualmente no rebasa los 18 meses, como de sus posibilidades de negociación en mercados secundarios. Además, se realizan con frecuencia con ellos operaciones con pacto de retrocesión a muy corto plazo.
4. la negociación se realiza directamente entre los participantes o a través de intermediarios especializados.
5. Muestran gran flexibilidad y capacidad de innovación financiera, que ha provocado la aparición de nuevos intermediarios financieros, nuevos activos financieros y técnicas de emisión más innovadoras, entre las que destacan las siguientes:

Diga algunos instrumentos de inversión del Mercado de Dinero.

- Certificados de la Tesorería - CETES
- Bonos de Desarrollo – BONDES
- bonos de Desarrollo - BONDES D
- PIC FARAC

- Bonos IPAB (Inst. de Protección al Ahorro Bancario)
- UDIBONOS
- Bonos de Regulación Monetaria – BREMS
- Bonos M
- INSTRUMENTOS BANCARIOS

Concepto de Mercado de Valores, así como sus características.

Es el conjunto de mecanismos que permiten realizar la emisión, colocación y distribución de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y aprobados por la Bolsa Mexicana de Valores. Como en todo mercado existe un componente de oferta y otro de demanda.

Características del mercado de valores

Entre las características más importantes del mercado de valores pueden encontrarse las siguientes:

- Rentabilidad: Al invertir en la bolsa de valores se espera obtener un rendimiento por esto. Algo que puede darse por dos vías:
 - El cobro de dividendos
 - La diferencia entre el precio de venta y el de compra de los títulos. En otras palabras, con la plusvalía o minusvalía obtenida.
- Seguridad: Estamos hablando de un mercado de renta variable. Esto quiere decir que los valores pueden cambiar al alza o la baja, según oscile el mercado. Como es evidente, esto representa un riesgo, ya que no se sabe con certeza si la inversión va a resultar en una ganancia. Las inversiones en títulos a largo plazo, tienen una mayor probabilidad de ser una inversión rentable y segura. Otra forma de reducir el riesgo a la hora de invertir, es la diversificación. De esta forma la probabilidad de tener pérdidas disminuye.
- Liquidez: Existe una gran facilidad en la inversión en valores, por lo que comprar y vender se da con rapidez

¿Qué organismos integran el mercado de valores?

Los operadores de las casas de bolsa deben estar registrados y autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

¿Cuál es el objetivo de la Banca Comercial?

Los bancos comerciales están en el negocio para obtener beneficios. Si se trata de empresas públicas, deben responder ante sus accionistas, manteniendo sus acciones estables y creciendo en su valor. Hacen esto tomando depósitos, cobrando tarifas por servicios, prestando dinero a tasas más altas que el costo de sus depósitos, y gestionando su exposición a diferentes tipos de riesgo como créditos, tasa de interés,

inflación y riesgo de mercado. Un objetivo importante es hacer todo esto garantizando el cumplimiento de las regulaciones bancarias de la Reserva Federal.

Depositos

Los bancos toman depósitos y pagan dinero de gastos y préstamos. Los depósitos a plazo más largo, como los certificados de depósito, son útiles para los préstamos de financiación, ya que representan un costo de fondos que pueden ser fiables durante un período prolongado de tiempo y, que a menudo se renuevan a su vencimiento. Las cuentas corrientes fluyen dentro y fuera del banco y son un gasto bancario importante.

El procesamiento de Cheques es una de las actividades bancarias más caras porque los cheques deben ser transportados a través del proceso de compensación y enviados por correo al titular de la cuenta. Para controlar los costos de los cheques, los bancos fomentan el uso de tarjetas de débito, depósito directo de nómina y el proceso de verificación a través de transferencia de imagen que utiliza imágenes digitales para transmitir vía electrónica a través de los controles de compensación.

Está demostrado que la transferencia de imágenes de cheques le ahorra a algunos bancos un exceso de 50 por ciento en sus costos de compensación de cheques.

¿Cuáles son los depósitos a la vista?

Entrega de Dinero títulos o valores a una institución bancaria con el objeto de que se guarden y se regresen mediante la presentación de un documento "a la vista" que ampare dichos Bienes. Legalmente el depósito a la vista significa un Crédito contra el Activo de un Banco; un ejemplo es la cuenta de Cheques.

¿Qué son los créditos a la inversión?

Es un crédito que el cliente puede usar para lo que quiera, para cualquier necesidad u oportunidad que se le presente. No necesita explicarle al banco para qué va a usar ese dinero, como sí sucede con otros créditos, como el de vivienda, por ejemplo, en el que sólo se puede destinar el dinero para vivienda y no para otra finalidad. De la misma manera sucede con otros productos similares, como los créditos educativos o para comprar vehículo.

¿Qué es la Bolsa Mexicana de Valores y Función en el S.F.M?

Es una entidad financiera encargada de las operaciones del mercado de valores que tiene como objetivo facilitar las operaciones entre demandantes y oferentes de valores; además de procurar el desarrollo del mercado y fomentar su expansión.

SU PRINCIPAL FUNCION ES, Proporcionar, mantener a disposición del público y hacer publicaciones sobre la información relativa a los valores inscritos en la BMV y los listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la propia Bolsa, sobre sus emisores y las operaciones que en ella se realicen.

Las Casas de Bolsa, qué funciones tienen.

Es un intermediario autorizado para realizar operaciones bursátiles. Es decir, donde se puede invertir en diferentes modalidades. Además, está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable, es una empresa constituida con una función social, que es la de ayudar a desarrollar la economía de un país a través de apoyar a que las empresas se hagan públicas para que mucha gente pueda ser socio de ellas, así se generan más empleos, más consumo y más desarrollo, es decir, cuando una firma tiene la necesidad de crecer o expandirse, lanza ofertas públicas iniciales para que los inversionistas compren sus acciones y así lograr su objetivo. Pero no solo se trata de comprar-vender acciones. Esa es una mínima parte de todas las operaciones que se realizan a diario en una Casa de Bolsa, bajo diferentes estrategias pero que tienen un solo objetivo: que el dinero de los inversionistas crezca.

Las Casas de Bolsa cumplen con las siguientes funciones:

Actuar como intermediarios en el mercado de valores. Recibir recursos por concepto de las operaciones con valores. Ofrecer asesoría especializada en materia de valores, ya sea de forma directa o a través de alguna empresa subsidiaria

¿Qué son las Sociedades de Inversión?

Son aquellas instituciones de inversión colectiva (abreviadamente IIC) que adoptan la forma de sociedad anónima y cuyo objeto social es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

¿Qué es un Valor Bursátil?

Es el valor que la oferta y la demanda da a una acción de acuerdo con unas previsiones de revalorización. Es un precio de mercado que varía en función de los beneficios empresariales y de los tipos de interés entre otras cosas.

¿Cuáles son las Acciones de Renta Variable?

Los instrumentos de renta variable son especialmente aquellos que parte de un capital, como las acciones de las compañías anónimas. ... Por lo general, los instrumentos de renta variable reportan a sus tenedores ganancias o rendimiento en el largo plazo, a cambio de un mayor riesgo.

La denominación "variable" se relaciona con la variación que puede haber en los montos percibidos por concepto de dividendos. En tanto, los dividendos pueden ser en efectivo o en acciones.

Las acciones son representativas del capital de una empresa. Por tanto, los accionistas son copropietarios y por lo tanto solidarios con la responsabilidad de la compañía, ejerciendo su papel en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias,

que eligen a las autoridades y deciden sobre los cambios y expansión de actividades que les propone la junta directiva.

¿Cuáles son los Valores de Renta Fija?

Son un préstamo colectivo que los inversionistas otorgan a una empresa privada e instituciones de gobierno, a cambio de un rendimiento. Existen diversos tipos de valores de deuda, los cuales a su vez pueden ser de corto, mediano y largo plazo.

Menciona la diferencia de Mercado Primario y Mercado Secundario en compra-venta de valores.

La diferencia principal entre un mercado primario y un mercado secundario es que en los primeros es donde se emiten los activos financieros y los segundos es donde se negocian e intercambian los activos financieros ya emitidos previamente.



A partir del comercio internacional ¿En qué consiste el Sistema Financiero mundial y quienes lo rigen y sus implicaciones con México?

Los servicios financieros son aquellos que comprenden todo servicio de esa naturaleza, bien sea servicio de banca, seguros, valores, factoraje, arrendamiento financiero y finanzas; así como cualquier otro servicio conexo o auxiliar de un servicio financiero.

En cualquier mercado global y operativo se requiere tener un entorno legal que resuelva adecuadamente los aspectos de seguridad y privacidad, tendente a proporcionar validez jurídica en la prestación de los servicios financieros, con el fin de evitar la aparición o consolidación de leyes nacionales restrictivas o incompatibles que dificulten el comercio a partir de la internacionalización de los mencionados servicios.

Por esto, la internacionalización de los servicios financieros pretende favorecer la implantación de sistemas financieros más estables y eficaces por cuanto alude a la introducción de normas y prácticas internacionales, donde destaca la calidad, eficiencia y alcance de estos servicios, facilitando fuentes más estables de fondos a partir de la eliminación del trato discriminatorio que existe entre los proveedores extranjeros de servicios financieros y los nacionales, así como en la supresión de los obstáculos al suministro transfronterizo que revisten esta clase de servicios, permitiendo con tales acciones abrir las puertas para la entrada de proveedores extranjeros en el mercado doméstico.

Bajo el anterior orden de ideas, es posible sostener que el aumento de la competitividad promovida por la apertura del sector financiero estimula el crecimiento económico de cualquier país, pues la cantidad de proveedores extranjeros en el mercado, y no tanto su cuota de mercado, es la que tiene un efecto positivo en el funcionamiento de los mercados bancarios nacionales. Por tanto, una competencia más reñida puede traer consigo una reducción de los bancos nacionales, donde los clientes de los bancos se benefician gracias a la reducción de los márgenes de interés neto, a la disminución de los costos de los servicios a comisión y a la disponibilidad de una mayor variedad de servicios, todo esto dentro del entorno que proporciona la liberalización de los servicios financieros a la par de otros tipos de reformas financieras, en particular la desreglamentación financiera nacional y la liberalización de las operaciones de la cuenta de capital.

Así, la internacionalización del capital da lugar a corrientes de capital menos distorsionadas y volátiles al tiempo que promueve la estabilidad del sector financiero, en un mercado tanto interno como internacional, a partir de los lineamientos establecidos por el BM, FMI y la OMC, ésta última establece los principios que debe seguir el sector de servicios financieros a través del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), permitiendo con esto a los países otorgar una credibilidad adicional a sus planes de liberalización del sistema financiero. En forma más concreta, el AGCS facilita el escalonamiento de las reformas adoptadas a nivel internacional en esta materia.